

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18759 *Resolución de 22 de agosto de 2023, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 222, de 22 de noviembre de 2021, con corrección de error en el número 224, de 24 de noviembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases generales que han de regir las convocatorias para proveer:

Una plaza de Biólogo/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, y clase Técnico/a Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a Forestal, perteneciente a la escala de Especial, subescala Técnica y clase Técnico/a Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 126, de 4 de julio de 2023, con corrección de error en el número 156, de 17 de agosto de 2023, se han publicado íntegramente las bases específicas.

Se ha publicado, asimismo, en los «Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía» número 31, de 15 de febrero de 2022, y número 137, de 19 de julio de 2023, respectivamente, un extracto de las bases generales y específicas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Huelva, 22 de agosto de 2023.—El Vicepresidente Segundo, Manuel Alberto Fernández Rodríguez.